RESUMEN NO TÉCNICO DE SOLICITUD AMBIENTAL UNIFICADA PARA LEGALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES PARA EXPLOTACIÓN CAPRINA EN E T.M. DE PLASENZUELA. CÁCERES.

PROMOTOR: JOSÉ ANTONIO TORIL HIDALGO.

1.- INTRODUCCIÓN.

En el presente documento se detallan de forma resumida las principales características del proyecto arriba referenciado.

2.- TITULAR DE LA INSTALACIÓN.

El promotor y titular de la instalación proyectada es JOSÉ ANTONIO TORIL HIDALGO, con NIF: 76.047.918-M y domicilio fiscal en la C/ El Roble, 8 de 10271-Plasenzuela. Cáceres.

3.- ACTIVIDAD A DESARROLLAR.

La explotación estará orientada a **explotación caprina de producción de leche**, en régimen **INTENSIVO**. Se trata de una **NUEVA INSTALACIÓN.**

Se pretende solicitar registro para una capacidad total de **999 animales adultos**.

Clasificación según el Anexo II de la Ley 16/2015.

Actividad	Categoría del Anexo II
Ganadería	**Grupo 1, 1.3, c)**

Los datos generales de la citada explotación son los que a continuación se detallan:

Datos generales.

- Régimen:	Intensivo. Se trata de una Nueva Instalación.
- Capacidad:	999 cabras.
- Plan de manejo:	D. José Antonio Toril Hidalgo.
- Naves de alojamiento:	2. Naves adosadas.
- Henil:	2. Naves adosadas.
- Sala de ordeño:	1. Naves adosadas.
- Lechería:	1 Naves adosadas.
- Sala de cabritos:	1. Naves adosadas.
- Vestuario:	1. Naves adosadas.
- Lazareto:	1. En interior de nave alojamiento.

- Fosas: 1.
- Estercolero: 1.
- Silo pienso: 3.

4.- EMPLAZAMIENTO.

La finca donde estará ubicada la nave se localiza en el paraje conocido como "La Fábrica", localizado en las siguientes parcelas del T. M. de Plasenzuela (Cáceres). Cuenta con una superficie total de 2,5997 ha. El suelo está calificado como **Suelo no Urbanizable, especialmente protegido como dehesa arbolada,** según la normativa urbanística de la localidad.

Polígono	**Parcelas**
501	5064, 5065, 5066, 5067, 5068, 5069, 5070, 5071 y 5072.

Las construcciones se ocuparán parcialmente las parcelas 5067, 5068, 5069 y 5070 del polígono 501 cuenta con una pendiente máxima del 3,5%, las construcciones ocuparán de esta parcela 2.323,78 m^2 aproximadamente.

- **<u>Coordenadas geográficas y UTM.</u>**

Las coordenadas UTM de identificación de la localización de las instalaciones son las siguientes:

Entrada a la finca:	X = 752158;	Y = 4364079.
Nave:	X = 752133;	Y = 4364119.
Estercolero:	X = 752108;	Y = 4364181
Fosa:	X = 752108;	Y = 4365190.

5.- INSTALACIONES PROYECTADAS.

5.1.- Descripción de las instalaciones.

Para conseguir el objetivo perseguido, se proyecta adaptar las construcciones existentes, para que se cumplan los requisitos de la normativa urbanística, derribando parte de las construcciones actuales ampliando con una nueva construcción, una fosa destinada a recoger los lixiviados del estercolero y un estercolero, además de las instalaciones de abastecimiento de agua para poder llevar a cabo en ella la actividad descrita. A continuación se pasan a describir las actuaciones a llevar a cabo.

5.2.1.- Instalaciones existentes.

Actualmente en la parcela existen tres conjuntos de edificaciones diferenciadas. El primero de ellos, el principal, está constituido por una serie de edificios que han ido ejecutándose paulatinamente, adosados los unos a los otros y comunicados interiormente. Las características del conjunto se detallan a continuación. Su configuración queda detallada en el plano 2, situación actual.

- Edificio principal.

Este conjunto edificatorio tiene una orientación Este-Oeste. Sus dimensiones son:

Longitud:	45,90 m.
Anchura:	26,30 m
Altura libre de pilares:	3,5 m.
Superficie construida:	932,64 m^2.

Existen, además, dos pequeños edificios, adosados al lindero sur de la finca, cuyas características constructivas son:

- Edificio leñera.

Este edificio tiene una orientación Este-Oeste. Sus dimensiones son:

Longitud:	2,60 m.
Anchura:	2,40 m
Altura libre de pilares:	2,0 m.
Superficie construida:	6,24 m^2.

- Edificio grupos electrógenos.

Este edificio tiene una orientación Este-Oeste. Sus dimensiones son:

Longitud:	4,90 m.
Anchura:	2,40 m
Altura libre de pilares:	2,0 m.
Superficie construida:	11,76 m^2.

Cuadro de Superficies de la instalación actual:

CUADRO DE SUPERFICIES ESTADO ACTUAL		
PLANTA BAJA	**S. ÚTIL**	**S. COSTRUIDA**
ESTABLOS	538,70 m²	
HENIL	105,17 m²	
SALA DE ORDEÑO	166,80 m²	
SALA CABRITOS	35,65 m²	
LECHERÍA	40,61 m²	
LEÑERA	4,84 m²	
GRUPOS ELECTRÓGENOS	9,46 m²	
SALA SIN USO	2,63 m²	
TOTAL PLANTA BAJA	**903,86 m²**	**950,64 m²**
TOTAL	**903,83 m²**	**950,64 m²**
PARCELA	25.996,71 m²	

5.2.2.- Actuaciones sobre las Instalaciones existentes.

Para conseguir el objetivo propuesto, que consiste en la legalización de las instalaciones existentes para así pode obtener la licencia de obras y poder ejecutar la ampliación, se demolerán el henil, la leñera y el edificio que alberga los grupos electrógenos, ya que son estos los que no pueden ser legalizados, debido a que no cumplen las distancias mínimas a linderos.

2.2.3.- Actuaciones de ampliación.

- *Nave de nueva construcción para caprino.*

Esta nave estará destinada a alojamiento de cabras y cabritos. Tendrá una orientación Norte-Sur. Sus dimensiones serán:

Longitud:	75,00 m.
Anchura:	20,20 m.
Altura libre de pilares:	3,0 m.
Superficie útil:	1.481,04 m^2.
Superficie construida:	1.515,00 m^2.

De la realización de esta actuación resultarán las siguientes superficies construidas:

Cuadro de Superficies de la ampliación propuesta:

CUADRO DE SUPERFICIES ESTADO ACTUAL		
PLANTA BAJA	**S. ÚTIL**	**S. COSTRUIDA**
ESTABLOS	1.838,03 m²	
HENIL	178,70 m²	
SALA DE ORDEÑO	166,80 m²	
SALA CABRITOS	35,65 m²	
LECHERÍA	40,61 m²	
VESTUARIO	2,63 m²	
LAZARETO	3,00 m²	
TOTAL PLANTA BAJA	**2.265,42 m²**	**2.338,79 m²**
TOTAL	**2.265,42 m²**	**2.338,79 m²**
PARCELA	25.996,71 m²	

- *Lazareto.*

Se trata de un habitáculo en el que se procederá a alojar a los animales sospechosos de padecer alguna enfermedad para poder observar su evolución. Se localiza en el interior del establo. Sus dimensiones son las siguientes:

Longitud:	2,00 m.
Anchura:	1,50 m.
Superficie útil:	3,0 m^2.
Superficie construida:	3,55 m^2.

- *Fosa séptica.*

La fosa séptica estará situada bajo el nivel del suelo y tendrá una capacidad total de 13,2 m^3. Recibirá los lixiviados directamente del estercoler. Las paredes estarán formadas por cuatro placas de 20 cm de espesor y la solera será una losa de cimentación de 0,25 m de canto todo ello a base de hormigón armado evitando la existencia de grietas en las juntas para asegurar la estanqueidad de la fosa.

- *Estercolero.*

El estercolero tendrá un volumen total de 37,5 m^3. Estará formado por un cerramiento de bloques de hormigón prefabricado 40x20x20 cm^3 recibidos con mortero de cemento 1/6 y enfoscado en su cara interior con mortero de cemento ¼ de 2 mm de espesor. La solera se ejecutará a base de capa de hormigón y tendrá una pendiente del 2 % hacia una rejilla que comunicará con la balsa mediante tubería de PVC 110 mm para facilitar la evacuación de los purines contenidos en el estiércol.

- *Vado sanitario.*

Vado sanitario: A la entrada de la finca se construirá un vado sanitario para proceder a la desinfección de los vehículos que accedan a la instalación. Tendrá unas dimensiones de 6x4 m y 0,5 m de profundidad en su punto más bajo. La solera será de hormigón en masa, de 10 cm de espesor medio. Tendrá forma de parábola invertida con

el objeto de que el principio y final del vado queden a la misma cota que el terreno natural para poder realizar el acceso y salida del vado suave para los vehículos. De esta forma, los vehículos acceden con un primer tramo descendente, hasta la zona central del vado en la que se localiza el punto más bajo del mismo, iniciando un suave tramo ascendente que culmina en el final del vado.

7.- PUESTA EN MARCHA.

Para la puesta en marcha de la instalación y previa al inicio de la actividad se recabarán todos los permisos necesarios, los cuales se detallan a continuación.

- Informe favorable de la Dirección General de Medio Ambiente
- Calificación Urbanística por parte de la Consejería de Urbanismo y Ordenación del Territorio.
- Informe Sectorial de Vías Pecuarias.
- Informe Sectorial de la Dirección General de patrimonio cultural.
- Informe Sectorial de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.
- Licencia municipal de obras.
- Licencia de apertura.

8.- FUENTES DE EMISIÓN.

A continuación de desglosan los datos de las emisiones estimadas de la instalación.

	Cabras
Nº de animales	999
Contenido en N (Kg/año)	7.192,80

Fuente: Hoja divulgadora 1/94HD de MAGRAMA.

Emisión de ruidos:

Los ruidos pueden ser despreciables por la distancia tan elevada que existe al casco urbano más próximo.

Trujillo, Junio 2019.

CORTES GONZALEZ JOSE - 76251113H

Firmado digitalmente por CORTES GONZALEZ JOSE - 76251113H
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=76251113H, sn=CORTES GONZALEZ, givenName=JOSE, cn=CORTES GONZALEZ JOSE - 76251113H
Fecha: 2019.07.11 10:01:25 +02'00'

El I.A. José Cortés González.